



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 1041 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **Mg. Eduardo Alejandro KHOURI**, Secretario de Control y Gestión Administrativa de esta Facultad, eleva para su consideración la distribución de fondos de esta Facultad, por un importe total de \$ **8.000.000 (pesos ocho millones)**;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: Modificar los porcentajes de distribución de recursos, presentados por el **Mg. Eduardo Alejandro KHOURI** entre los Institutos de Microbiología y Biotecnología, considerando que la Cátedra Bioprocesos Microbianos en Planta Piloto se trasladó al Instituto de Biotecnología;

Que efectuada dicha modificación corresponde, distribuir el importe de \$8.000.000,00 (pesos ocho millones) de fondos de esta Facultad, a los Institutos de esta Casa;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 28/02/2025)

RESUELVE:

Art.1º)- Modificar los porcentajes de distribución de recursos de los Institutos de Microbiología (de 12,41 % a 11,69 %) y Biotecnología (de 4,61 % a 5,33 %), considerando que la Cátedra Bioprocesos Microbianos en Planta Piloto se trasladó al Instituto de Biotecnología.

Art.2º)-Distribuir el importe de \$8.000.000,00 (pesos ocho millones) de fondos de esta Facultad, a los Institutos de esta Casa, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Instituto - Cátedra</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Importe</u>
Instituto de Biología	10,91%	\$ 872.800,00
Instituto de Bioquímica Aplicada	8,69%	\$ 695.200,00
Instituto de Biotecnología	5,33%	\$ 426.400,00
Instituto de Estudios Farmacológicos	6,54%	\$ 523.200,00
Instituto de Farmacia	8,45%	\$ 676.000,00
Instituto de Física	4,10%	\$ 328.000,00
Instituto de Matemática	3,89%	\$ 311.200,00
Instituto de Microbiología	11,69%	\$ 935.200,00
Instituto de Química Analítica	7,24%	\$ 579.200,00
Instituto de Química Biológica	7,24%	\$ 579.200,00
Instituto de Química Física	7,24%	\$ 579.200,00
Instituto de Química Inorgánica	8,74%	\$ 699.200,00
Instituto de Química Orgánica	7,72%	\$ 617.600,00
Cátedra de Inglés	0,74%	\$ 59.200,00
Trabajo Final Biotecnología	0,99%	\$ 79.200,00
Trabajo Final Química	0,49%	\$ 39.200,00
Total	100,00%	\$ 8.000.000,00

Art.3º)- Dése amplia difusión a los Institutos y Cátedras de esta Facultad. Cumplido, pase a la Secretaría de Control y Gestión Administrativa de esta Casa, a sus efectos.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 1120 / 2025

Hoja de firmas